

**AGRICOLA COAGRENE S.A.  
COAGRENE S.A.**

Guayaquil, 14 de Julio de 1.997

**Señores:  
ACCIONISTAS COAGRENE S.A.  
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 90.1.5.3; dictada por el Superintendente de Compañías, el 7 de mayo de 1.990, cumplo en presentar a ustedes, mi informe de comisario por el ejercicio económico del 01/01/96 al 31/12/96 de la compañía AGRICOLA COAGRENE S.A., dejando constancia lo siguiente:

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. # 321 de la ley de compañías, así mismo debo informarles que he recibido de la parte administrativa toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la junta de accionistas.

3.- Que los libros de: actas - expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario de mayor y caja así como los comprobantes contables, son llevados de conformidad con la ley.

4.- Que revisando el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que la información financiera es confiable.

5.- Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa, y han sido elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- Que luego de analizar los principales indicadores financieros se ha encontrado lo siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ  
(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

%  
0.12

INDICE DE SOLVENCIA  
(Total Pasivo/Total Activo)

0.76

sin otro particular, quedo de los señores Accionistas.

Atentamente  
AGRICOLA COAGRENE S.A.

  
FIRMA AUTORIZADA  
ING. EMILIO CEVALLOS CARRILLO

